

Al contestar cite este número



Radicado No:
202443004000034971

Tierralta, 2024-05-06

ANONIMA
SIM NO. 1764084679
Centro TIRRALTA
CORDOBA - TIERRALTA

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION- RECLAMO SIM No. 1764084679

A quien interese, y por seguridad de peticionario, me permito informar de forma anónima, que se recibió un reporte sim número 1764084679 de fecha 04/10/2024 en el cual se reporta Derecho de petición _ Reclamo Anónimo NN. Al cual doy respuesta así: "10/04/2024, Se comunica vía chat peticionario/a, anónimo quien indica correo electrónico: *madrescomunitariasunidas@hotmail.com* refiere: "es para denunciar un hecho de corrupción en contra de la señora Marlenis Hernández López, la cual es la representante legal de la Asociación San Carlos, ubicada en la Calle 20 con Carrera 19 C - 5, barrio San Carlos en Tierralta - Córdoba", agrega, "es lo siguiente, a la fecha de hoy ella no ha cancelado el sueldo a las madres comunitarias tampoco ha entregado los materiales para trabajar con los niños", indicas , "nos debe las dotaciones del año pasado y tampoco ha entregado las de este año con respecto al aseo nos debe el de marzo de este año y no tenemos con que hacer aseo ya estamos cansadas de tanto atropello", expresa, que actualmente, la señora Marlenis, les adeuda "un mes de sueldo y dos meses de útiles de aseo y las dotaciones", expresa, "los alimentos que envía para los niños no son de buena calidad y las verduras y frutas vienen en mal estado poniendo en riesgo la salud de los niños", indican, "en el caso de los alimentos manda unos de marcas que no son reconocidas y lo de las verduras y frutas vienen verdes los bananos y se dañan o llegan todas magulladas que toca botarlas". Asimismo, expresa, "ya esta señora ha sido denunciada en el Centro Zonal De Tierralta Córdoba, ante la Coordinadora, la señora Lesvia Ruiz, pero no ha pasado nada, no sé si es que esta también será cómplice", agrega, "la han hecho de forma verbal en el Centro Zonal de Tierralta - Córdoba, ante la coordinadora, más no por este medio", refiere no tener presente radicado de dichos reportes, comenta, "las madres tienen miedo de denunciar a la señora Marlenis Hernández, porque las amenaza con quitarles el hogar de bienestar, aludiendo que ella hace parte del sindicato a Nivel Nacional Sintracihobi y también las acosa de forma laboral como represarías, yo espero que esto llegue a una investigación porque ya estamos cansadas", agrega, que estas represarías ocurren cuando "una madre la denuncia ante el bienestar o le reclama sobre sus derechos", además, "ella siempre se autoelige en el cargo y no le da la oportunidad a otro para que coja el cargo, ojalá le hicieran una auditoria a ella y a su tesorera para que vean las barbaridades". Por ende, indica, "de forma directa, ya que yo soy una de las afectadas por esta problemática", indica, que dicha situación reportada ocurre, "la frecuencia es todos los meses". Finalmente, indica que la señora Marlenis "suministra firmas falsas de las madres, para decir que ella entrega todo correcto y eso es mentira".."

En atención a petición, le manifiesto que el centro zonal y según la guía de supervisión de los programas del ICBF doy respuesta punto por punto así:

Ante esta afirma; 1. *a la fecha de hoy ella no ha cancelado el sueldo a las madres comunitarias tampoco ha entregado los materiales para trabajar con los niños*”,

Doy la respuesta a esta petición, le informo que la Asociación San Carlos a a fecha de su reclamo no había presentado la legalización de las cuentas, situación que genera el no pago de los desembolsos, según la pactado en las cláusulas del contrato, solo se le genero pago en fecha del 2024-04-04 04:08:31.

En cuanto a este reclamo: 2. *“nos debe las dotaciones del año pasado y tampoco ha entregado las de este año con respecto al aseo nos debe el de marzo de este año y no tenemos con que hacer aseo ya estamos cansadas de tanto atropello”, expresa, que actualmente, la señora Marlenis, les adeuda “un mes de sueldo y dos meses de útiles de aseo y las dotaciones”, le manifiesto que se revisaran desde la parte financiera las entregas de cada una de las madres comunitarias que hacen parte del contrato, en lo que respecta material didáctico y de aseo. En cuanto a lo del año pasado existe un acta firmada por todas las madres comunitarias en reunión en el centro zonal en donde afirman que se les entrego todo lo que les hacia falta del año pasado.*

En cuanto a su la segunda inquietud, . 3. *“los alimentos que envía para los niños no son de buena calidad y las verduras y frutas vienen en mal estado poniendo en riesgo la salud de los niños”, indican, “en el caso de los alimentos manda unos de marcas que no son reconocidas y lo de las verduras y frutas vienen verdes los bananos y se dañan o llegan todas magulladas que toca botarlas”.. Este reclamo será sujeto de revisión financiera , si esto resulta tal como se esta afirmando se realizara el respectivo requerimiento tal como lo establece el manual de supervisión ante los incumpliendo del operador. Además le aclaro que el procedimiento en cuanto a los alimentos se revisa con el soporte que firma la madres comunitaria a satisfacciones de la entrega de estos en el HCB*

Con relación a esta; 4. *“las madres tienen miedo de denunciar a la señora Marlenis Hernández, porque las amenaza con quitarles el hogar de bienestar, aludiendo que ella hace parte del sindicato a Nivel Nacional Sintracihobi y también las acosa de forma laboral como represarías, yo espero que esto llegue a una investigación porque ya estamos cansadas”, agrega, que estas represarías ocurren cuando “una madre la denuncia ante el bienestar o le reclama sobre sus derechos”, además, “ella siempre se autoelige en el cargo y no le da la oportunidad a otro para que coja el cargo, ojalá le hicieran una auditoria a ella y a su tesorera para que vean las barbaridades”. Por ende, indica, “de forma directa, ya que yo soy una de las afectadas por esta problemática”, indica, que dicha situación reportada ocurre, “la frecuencia es todos los meses”. Finalmente, indica que la señora Marlenis “suministra firmas falsas de las madres, para decir que ella entrega todo correcto y eso es mentira”..”Para su tranquilidad le informo que para quitar un hogar*

se debe hacer el **PROCEDIMIENTO DE APERTURA Y CIERRE DE UNIDADES DE SERVICIO HCB, HCB AGRUPADO Y HCB FAMI** y este sujeto a causales de cierre y no es sujeto de amenazas; nosotros como ICBF somos garante que se realice el debido proceso administrativo en el cierre de una unidad de servicio.

Para darle le respuesta, en primer lugar, le digo que desde la supervisión se han realizado los respectivos requerimiento a los incumplimiento de las Asociacion San Carlos y se le adelanta un proceso Sancionario , en segundo lugar hasta que los proceso administrativos no se cierren esta asociacion no será sujeto de nuevos contratos y en tercer lugar como supervisora de contratos no soy cómplice de ningún operador por lo que las invito acercarse al centro zonal y a la regional para que revisen todas las alerta generadas a la Asociaron San Carlos desde esta Coordinación.

Le agradezco acercarse al centro zonal para dar le información sobre todo el proceso de que se viene adelantado a la Asociación dentro del debido proceso en los servicios que presta.

Para que sirva de legal notificación a los interesados de la decisión adoptada, se fija el presente en lugar público de las Oficinas de centro zonal Tierralta Regional Córdoba, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo por el término de 5 días hábiles y se envía a publicacionesweb@icbf.gov.co.

Atentamente,



LESVIA ISABEL RUIZ MARQUEZ
Coordinadora del Centro Zonal Tierralta

Anexo: 1 folios.

Aprobó y reviso: Lesvia Ruiz Marquez- Coordinadora del CZ Tierralta.
Proyectó: Lesvia Ruiz Marquez- Coordinadora del CZ Tierralta.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CORDOBA
Centro Zonal Tierralta (Cordoba)
CLASIFICADA

